

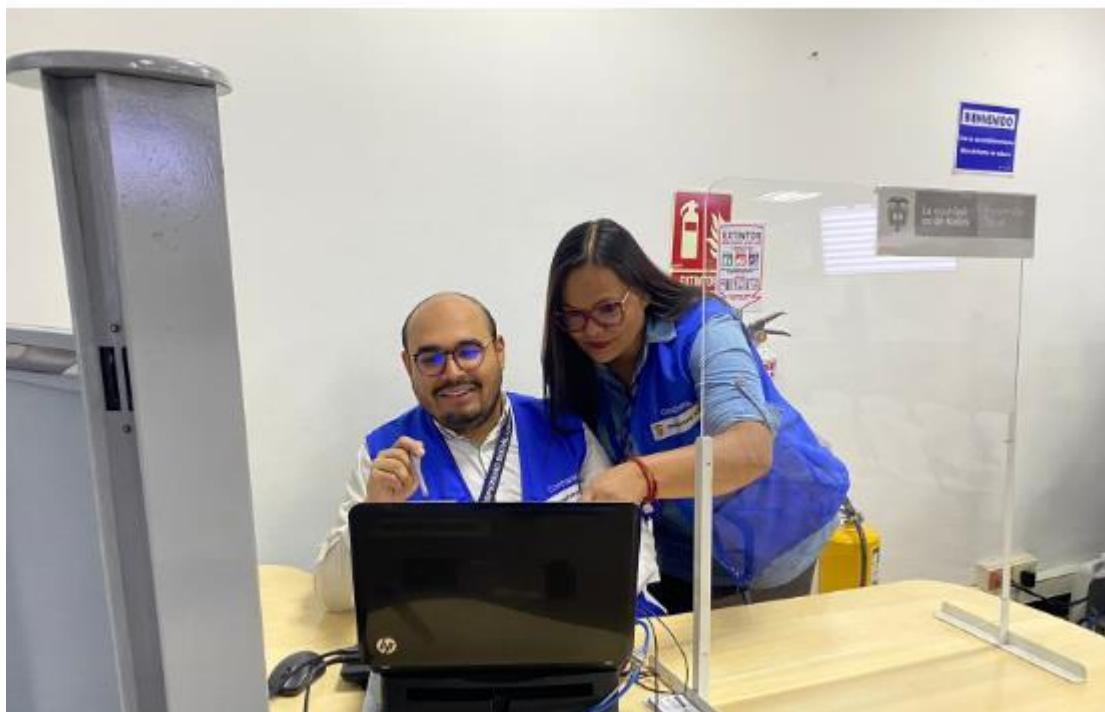


## CÓDIGO DE VESTUARIO PARA AGENTES FRONT OFFICE PROSPERIDAD SOCIAL UNIÓN TEMPORAL

**UT | UNIÓN TEMPORAL  
ASD-IQ**

**PROSPERIDAD SOCIAL**





Es importante que en las interacciones con nuestros ciudadanos proyectemos una buena presentación personal, por eso debes seguir las recomendaciones y adherirte al siguiente código de vestuario.



PROSPERIDAD SOCIAL

**UT** | **UNIÓN TEMPORAL**  
**ASD-IQ**



## REGLAMENTO PARA USO DE ELEMENTOS



### Piercing

- En caso de tener algún piercing estos deben ser retirados en el momento de la atención al ciudadano ya que no se permite el uso visible de estos



### Tatuajes

- Si tienes tatuajes procura cubrirlos para que no sean visibles al ciudadano durante la atención, no esta permitido el uso visible de tatuajes





## PARTE SUPERIOR VESTUARIO



- Porta con orgullo el uniforme asignado y el carnet institucional.
- Ten en cuenta que no está permitido el uso de chaquetas deportivas, camisetas, camisetas sin mangas, cachucha (la de la dotación si), sombreros y boinas.
- Luce el cabello limpio y bien arreglado, preferiblemente recogido.
- Usa un maquillaje sobrio de forma que proyectes una imagen natural y agradable.
- Evita usar blusas transparentes sin una blusa base (recomendación)



## PARTE INFERIOR VESTUARIO

- No está permitido el uso de tenis deportivos, blancos o de colores, únicamente tenis formales ni sandalias o zapatos abiertos.
- No uses jeans rotos
- No uses minifaldas (recomendación)



- Los zapatos deben estar siempre limpios
- Uñas arregladas y con un tono sobrio no muy llamativo



## QUE USAR EN TIERRA CALIDA

- Ten en cuenta las siguientes **recomendaciones** de vestuario en clima cálido.

Pantalón caqui



Vestidos sueltos



Pantalones sueltos



- Blusas con o sin cuello, (siempre con manga)
- Combinaciones falda blusa
- Faldas con máximo 5 cm arriba de la rodilla.
- Camisa siempre con mangas y de material fresco.





## RECOMENDACIONES ADICIONALES

- Evita escotes pronunciado
- Evita usar ropa sucia
- La ropa rota no es una prenda para la atención presencial con nuestros ciudadanos



*“El respeto por el ciudadano, cliente, colegas, etc., se demuestra también en la formalidad del trato y se expresa además en la ropa, como un complemento a los buenos modales, habilidades y competencias de un trabajador. Pero debemos ver la imagen personal de manera integral, desde los diferentes aspectos que la componen, para darle todo su valor.”*